

Estimados amigos:

Como es costumbre, os enviamos información por si es de vuestro interés, con las notas más significativas desde nuestro punto de vista del último Pleno del mes de noviembre.

Este Pleno llevaba en el Orden del Día varios puntos de especial transcendencia:

1º) Aprobación definitiva del Plan Especial para la manzana DSM-1 del ARNUP Nº 2: La Estación.

Este punto no se refiere a otra cosa que al Plan Especial de la parcela pública proveniente de las cesiones supramunicipales que se ha cedido a una empresa privada para la construcción y gestión de un centro educativo privado concertado.

Izquierda Unida, que ya encabezó la manifestación contra esta cesión de suelo público, quiso ser consecuente con su discurso en contra de la privatización del sistema público de Educación. **Por ello, nuestro Grupo Municipal voto en contra en este punto.**

Sin embargo, el Grupo Municipal del PSOE, cuyo discurso teórico había sido también en contra de esta cesión, votó, junto al PP -gran valedor de las privatizaciones en el sector educativo- a favor de este Plan Especial. Tan solo decir que no llevar la coherencia política de la teoría a la práctica, no es otra cosa que pura demagogia.

2º) El segundo punto del Orden del Día, no de menos importancia que el anterior, trató la disolución del Organismo Autónomo del Patronato Deportivo Municipal.

Esta municipalización, conlleva varias mejoras en la gestión de los servicios deportivos que proporciona el Ayuntamiento.

a) La municipalización del PDM supone una gestión directa por parte del Ayuntamiento del deporte de Colmenar Viejo.

b) La municipalización del PDM supone la optimización de los recursos, instalaciones y personal dedicados al deporte al englobarse en un solo organismo -y no en dos como hasta ahora: la Concejalía de Deporte.

c) La municipalización del PDM, implica un mayor control de la gestión del deporte por parte de la oposición y de los sectores vecinales implicados en el deporte a partir de la creación del Consejo Municipal del Deporte (órgano de participación ciudadana) y del paso de los asuntos por la Comisión Informativa pertinente.

d) La municipalización del PDM implica una sola partida presupuestaria dedicada al deporte, y no dos como hasta ahora, lo que facilitará un mayor control del destino que se da a estos presupuestos por parte de los grupos de la oposición.

e) Finalmente, y de especial importancia para Izquierda Unida, la municipalización del PDM, supone la funcionalización de todos los trabajadores del Patronato Deportivo Municipal, que pasan, como es obvio a ser funcionarios municipales.

En este sentido tenemos que decir que Izquierda Unida fue sensible al sentir de los trabajadores del PDM, que mayoritariamente habían firmado un documento a favor de esta municipalización.

Tenemos que hacer dos consideraciones importantes sobre el asunto de la municipalización del PDM:

- Este proceso de municipalización es una demanda histórica de Izquierda Unida desde los primeros tiempos en que tuvimos representación municipal, en la línea de la defensa del público que nos caracteriza.
- Para aprobar la municipalización del PDM, no valía únicamente con los votos del PP, ya que los propios estatutos del PDM exigían 2\3 partes del Pleno para poder aprobar su disolución y posterior municipalización. Es por ello que los votos de Izquierda Unida eran fundamentales para sacar adelante este asunto.

Al ser una demanda antigua de Izquierda Unida, nosotros afirmamos que era nuestro Grupo Municipal el que necesitaba los votos del PP y no al revés, ya que ha sido durante muchos años nuestra propuesta.

Efectivamente, conseguimos los votos del PP, que no en balde llevaba el asunto en el orden del Día, pero no así los del Grupo Municipal del PSOE, que ante la sorpresa de los numerosos trabajadores presentes, no votó a favor.

Siempre desde el respeto político, tenemos que decir que las continuas acusaciones que parten del G.M. del PSOE sobre la connivencia del PP con IU, nos suenan a morralla, demagogia y juego sucio, ya que lo único que hace el Grupo Municipal de Izquierda Unida no es otra cosa que aplicar su programa electoral, estar al lado de las demandas de los trabajadores y mirar por el interés general. Lo demás, son cantos de sirena.

3º) El tercer punto del orden del Día, no era otro que la tan importante aprobación de los presupuestos municipales para el próximo ejercicio (2007).

Como siempre hacemos, elaboramos una serie de enmiendas presupuestarias, que propusimos al Pleno. Cabe destacar:

AL ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 1. Impuestos Directos.	655.000 €
Capítulo 2. Impuestos indirectos sobre construcciones, obras	1.000.000 €
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.	35.000 €
Capítulo 4 Transferencias corrientes.	500.000 €
Capítulo 7 Transferencias de capital.	<u>2.400.000 €</u>
ENMIENDA TOTAL AL ESTADO DE INGRESOS	<u>4.590.000 €</u>

AL ESTADO DE GASTOS:

Personal para apertura del ayuntamiento por las tardes (registro e información ventanilla única).	70.000 €
Contratación de personal para eliminar subcontratas.	100.000 €
Trabajos realizados por otras empresa (acción social)	350.000 €
Gastos diversos educación (ayudas AMPAS y act. extraescolares)	60.000 €
Educación acoso escolar	39.000 €
Atención e higiene niños 3-4 años en los C.E.I.P.	120.000 €
Becas, subvenciones y ayudas para libros	150.000 €
Ayuda a proyectos Energías Renovables	90.000 €
Zonas Verdes	200.000 €
Huerto Municipal (uso educativo)	30.000 €
Parques rurales (acondicionamiento)	200.000 €
Equipamientos Urbanos	1.000.000 €

Cultura	100.000 €
Adquisición libros biblioteca	100.000 €
Espacios de ocio para la juventud.	150.000 €
Apoyo deportistas universitarios	16.000 €
Mujer	70.000 €
Infraestructuras locales	1.200.000 €
Parque educación vial estable	90.000 €
Conservación, plantaciones, mobiliario, zonas juegos infantiles...	115.000 €
Fondo Solidario situaciones de emergencia (catástrofes)	60.000 €
Promoción del comercio local	100.000 €
Promoción turística.	60.000 €
Transporte público, potenciación TREN CERCANIAS nuevas líneas bus y ampliación urbano	<u>120.000 €</u>
ENMIENDA TOTAL AL ESTADO DE GASTOS	<u>4.590000 €</u>

Nos aprobaron enmiendas (70% de las presentadas) totales y parciales por un valor total de 3.200.800 € que sumados a los 46.203.332 € a los que ascendía el proyecto de presupuesto (mejorado cuantitativamente en un 6,93%, gracias a nuestra enmiendas) resultando un presupuesto para el año 2007 de 49.404.132 €

Nuestro Grupo municipal presentó tres propuestas o mociones, que no pudieron ser debatidas por falta de tiempo, de tal manera que se tratarán en el próximo Pleno correspondiente al mes de diciembre, del que os pasaremos cumplida información.

Sin otro particular y esperando que esta información sea de vuestro interés, se despide atentamente.